

Salinas Pliego se inconforma con políticas laborales

Ricardo Salinas Pliego manifestó su rechazo a los incrementos al salario mínimo y a la iniciativa para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales en México. Advirtió que, ante estas medidas, sustituirá al personal de atención en ventanilla de su institución financiera por sistemas automatizados e inteligencia artificial.
En un video difundido en X, el presidente de Grupo Salinas calificó estas políticas laborales como una "estupidez increíble" y las consideró un "ataque al empleo" impulsado desde el gobierno.
El empresario explicó el volumen de operaciones de su banco, mediante el cual, afirmó, se paga la mitad de las remesas que llegan al país, equivalentes a unos 500 millones de dólares semanales, para ejemplificar el impacto de los costos laborales en su plantilla. En ese contexto, reveló que ya comenzó a reducir su personal de cajas.
"Tenía 15 mil cajeros. Tenía, cuate", enfatizó Salinas Pliego al ser cuestionado sobre el futuro de estas plazas laborales. Al referirse a la alternativa de automatización, sostuvo: "Voy a poner una máquina".
Para justificar la sustitución de trabajadores por tecnología, el empresario argumentó que los equipos automatizados representan una ventaja operativa frente a los derechos y prestaciones laborales.
Asimismo, adelantó que este proceso se extenderá hacia la implementación de robótica conectada con inteligencia artificial.
Según su planteamiento, el encarecimiento de la mano de obra permitirá recuperar la inversión en estas tecnologías en un plazo menor al estimado inicialmente.
Finalmente, en un momento de la grabación en el que incluso pidió que se omitieran sus declaraciones ("no lo pongas eso en el video"), Salinas Pliego insistió en que el panorama laboral "cada día se va a poner peor" para los empleadores, al reiterar sus críticas a las reformas en materia de derechos laborales en el país.
Además, Salinas Pliego confirmó a través de X que está de viaje en Colombia y se reunió con el presidente Abelardo de la Espriella para "invertir y aprender".

Abrirá Universidad de Sonora Doctorado en Fiscalización

La Universidad de Sonora y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) formalizaron una base de concertación académica para la impartición del Doctorado en Fiscalización, un programa dirigido al personal del organismo estatal con el propósito de fortalecer su formación profesional y ampliar sus conocimientos especializados en esta área.
La firma del acuerdo fue encabezada por la rectora Dena María Camarena Gómez, y la auditora mayor del ISAF, Beatriz Elena Huerta Urquijo, quienes establecieron las bases de colaboración para poner en marcha este programa de posgrado.
La rectora Camarena Gómez destacó que este acuerdo representa una muestra del compromiso social de la Universidad de Sonora con las instituciones y los distintos sectores de la comunidad, al contribuir a la preparación de profesionales que desempeñan funciones fundamentales para el servicio público.
Señaló que, mediante un programa de calidad, la institución atiende la necesidad de formación especializada del personal del ISAF y, al mismo tiempo, fortalece una línea de conocimiento que requiere mayores oportunidades de desarrollo en Sonora.
Indicó que el Doctorado en Fiscalización comenzará a operar en las instalaciones de la Universidad de Sonora a partir del semestre 2027-1, como parte de la oferta educativa institucional y bajo la responsabilidad académica de las instancias universitarias correspondientes.
La Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, a través del Departamento de Contabilidad, tendrá a su cargo el registro, seguimiento, control y evaluación del aprovechamiento académico de los participantes, mientras que la Universidad asignará al personal docente y administrativo necesario para el desarrollo del programa, dijo.
Por su parte, Huerta Urquijo expresó que la creación de este programa representa la concreción de un proyecto que durante años buscó impulsar ante la necesidad de contar con estudios doctorales especializados en materia fiscal y de auditoría.
La auditora mayor del ISAF explicó que el organismo requiere una formación de carácter práctico, orientada a las actividades que realizan sus auditores en áreas como fiscalización, auditoría gubernamental y auditoría forense, de manera que los conocimientos adquiridos puedan aplicarse directamente en el desempeño de sus responsabilidades.

